

el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los tubos de rayos X de ánodo giratorio y tubos equipados para diagnóstico médico;

Resultando que se ha cumplido el trámite legal de remisión de la documentación al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para su informe, sin que se hayan impuesto modificaciones o condiciones especiales en los plazos reglamentarios;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986,

He resuelto: Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación GTU8002, con fecha de caducidad el día 9 de octubre de 1994, disponer como fecha límite el día 9 de octubre de 1994 para que el titular de esta resolución presente declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: Kv.

Segunda. Descripción: Potencia del tubo. Unidades: Kw.

Tercera. Tamaño nominal del foco. Unidades: Mm.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: A-192 y Funda HC-150/100.

Características:

Primera: 150.

Segunda: 40/96.

Tercera: 0,6/1,2.

Marca y modelo: A-292 y Funda HC-150/100.

Características:

Primera: 150.

Segunda: 40/96.

Tercera: 0,6/1,2.

Marca y modelo: SG-292INSERT, F.HC-150/100.

Características:

Primera: 150.

Segunda: 40/100.

Tercera: 0,6/1,2.

Modelo A-192: La capacidad térmica del ánodo es de 300 KHU, en el modelo A-292 es 400 KHU, y en el modelo SG-292 INSERT es de 600 KHU.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudiera derivarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de octubre de 1992.—El Director general, Albert Sabala i Duran.

2688

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa aparato para calefacción de llamas decorativas de uso doméstico, fabricado por «Royal Flame, Sociedad Limitada», en Barcelona, con número de contraseña CGZ8002.

Recibida en la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Royal Flame, Sociedad Limitada», con domicilio social en Motor de Sarriá, 148, bajos 2.ª, municipio de Barcelona, para la homologación de aparato para calefacción de llamas decorativas de uso doméstico, fabricado por «Royal Flame, Sociedad Limitada», en su instalación industrial ubicada en Barcelona;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se

solicita, y que el laboratorio general d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 106.992/530, y la Entidad de Inspección y Control «ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», por certificado de clave 131/13.044, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 494/1988, de fecha 20 de mayo de 1988, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible, y las ITC-MIE-AG-20 y MIE-AG-9;

Resultando que se ha cumplido el trámite legal de remisión de la documentación al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para su informe, sin que se hayan impuesto modificaciones o condiciones especiales en los plazos reglamentarios;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986,

He resuelto homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGZ8002, con fecha de caducidad el día 10 de noviembre de 1994, disponer como fecha límite el día 10 de noviembre de 1994 para que el titular de esta Resolución presente declaración en la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Descripción: Tipo combustible.

Segunda. Descripción: Presión funcionamiento. Unidades: Mbar.

Tercera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: KW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Royal», modelo Flame RF.

Características:

Primera: GN, Butano, Propano.

Segunda: 18, 28, 37.

Tercera: 8,8, 8,8, 8,8.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudiera derivarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 10 de noviembre de 1992.—El Director general, Albert Sabala i Duran.

UNIVERSIDADES

2689

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al Plan de Estudios conducente al título de Diplomado en Maestro-Educación Física de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de 21 de julio de 1992, que literalmente se transcribe:

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 21 de julio de 1992, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Alicante, 18 de septiembre de 1992.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

ELA 2-A Concenido el plan d estudios.

UNIVERSIDAD ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

I. MATERIAS TRONCALES COMUNES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	2º	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial		8	6	2	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con deficiencias sensoriales, físicas y psíquicas. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Didáctica y Organización Escolar Psicología Evolutiva y de la Educación
	1º	Didáctica general		8	5	3	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula. Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar
	2º	Organización del Centro Escolar		4	2	2	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centro de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar

I. MATERIAS TRONCALES COMUNES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1º	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar		8	5	3	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación
	1º	Sociología de la Educación		4	2	2	Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología
	2º	Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación		4	2	2	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Sociología Teoría e Historia de la Educación
	2º	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		4	1	3	Recursos didácticos y nuevas tecnologías. Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad Didáctica y Organización Escolar Lenguajes y Sistemas Informáticos

1. MATERIAS TRONCALES DE ESPECIALIDAD

Curso (1)	Denominación (2)	Agrupación en las que la Universidad es el caso, organizativa/estructura la materia (3)	Códigos sueltos (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Teoría	Técnicas	Prácticas/Ocio		
2º	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural		4	2	2	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Formas Sociales. Incl. en la Exprimión Musical. Materias de la Exprimión Plástica.
2º	Historia antigua y su didáctica		4	1	3	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de las Matemáticas.
2º	Matemáticas y su Didáctica		4	3	1	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de las Matemáticas.
3º	Lengua y Literaturas y su Didáctica		6	3	3	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Didáctica correspondiente.
3º	Idioma extranjero y su didáctica		4	1	3	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica correspondiente.
1º	Aprendizaje y desarrollo motor		6	2	4	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1º	Historia biológicas y fisiológicas del movimiento		6	3	3	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de la Exprimión Corporal. Didáctica Física y Deportiva. Didáctica de la Exprimión Corporal. Educación Física y Deportiva. Fisiología. Psicología.

1. MATERIAS TRONCALES DE ESPECIALIDAD

Curso (1)	Denominación (2)	Agrupación en las que la Universidad es el caso, organizativa/estructura la materia (3)	Códigos sueltos (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Teoría	Técnicas	Prácticas/Ocio		
1º	Historia Física y su Didáctica	Educación Física y su didáctica I. Educación Física y su didáctica II.	4	2	4	Bases teóricas de la educación física. Metodología, procedimientos y su desarrollo. Metodologías y actividades de contenidos en educación física básica. Las cualidades físicas básicas y su evaluación: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad. Factores entrenables y no entrenables de las cualidades físicas básicas de los niños. Efectos del trabajo físico y la salud.	Didáctica de la Exprimión Corporal. Educación Física y Deportiva.
2º	Teoría y práctica del acondicionamiento físico		4	3	3	Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Didáctica de la Exprimión Corporal. Educación Física y Deportiva. Fisiología. Psicología.
3º	Prácticas		32			Contenido, recursos metodológicos y material en el conocimiento del medio natural, social y cultural. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenido, recursos y materiales para la educación estética.	Todas las áreas vinculadas a las materias vinculadas, como comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Exprimión Física.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD ALICANTE
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Curso	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	2º	Teoría y pedagogía de la acción motriz	4	2	2	Paradigmas históricos de la Educación Física. Paradigmas actuales. Educación Física escolar. Justificación. Dificultades de integración. Innovación educativa.	Didáctica de la Expresión corporal Educación física y deportiva
	2º	Didáctica de la expresión y la comunicación corporal	4	2	2	Concepto de expresión corporal. Objetivos. Diversas técnicas de movimiento. Habilidades gestuales. Enfoque metodológico. Juegos de expresión.	Didáctica de la Expresión corporal Educación física y deportiva
	3º	Actividad física y didáctica de la salud	4	2	2	Base conceptual. Efecto de la actividad física sobre el crecimiento y el desarrollo. Prevención de enfermedades. Condiciones higiénicas de los espacios de Educación Física. Prevención y primeros auxilios.	Didáctica de la Expresión corporal Medicina Preventiva Educación Física y Deportiva
	1º	Resaca rítmica armónica en la educación física	2	1	1	Conocimientos indispensables para planear un movimiento corporal con estilo rítmico y vivo.	Música Didáctica de la Expresión musical
	2º	Actividades Músclo-deportivas I	2	0,5	1,5	Concepto de entorno. El entorno máximo. El medio natural y urbano. Metodologías aplicables a la Educación Física en el medio. Desarrollo de capacidades y destrezas motrices en el medio.	Didáctica de la Expresión corporal Didáctica de las ciencias experimentales Geografía Humana
	3º	Actividades Músclo-deportivas I	2	0,5	1,5		
	1º	Teoría de la Educación	4	3	1	Reflexión analítica de los aspectos y fundamentos de la conformación del hombre a través de los agentes educativos.	Teoría e Historia de la Educación
	1º	Decisión, educación y comunicación	4	1	3	Tratamiento sistemático de la dificultad de la expresión en público, de la reducción y de la interacción comunicativa del docente. Corrección y pertinencia verbal. El debate y la exposición.	Didáctica de la lengua y la Literatura

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

3. MATERIAS OPTATIVAS (COMUNES)

DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
-Historia de la cultura y de la sociedad.(1º)	4	2	2	Conocimientos de las culturas más importantes (cristiana, islámica, india, primitiva). La ruptura de la cultura moderna.	Historia Medieval. Historia Moderna.
-Técnicas y procedimientos artísticos.(2º)	4	1	3	Conocer y profundizar en lenguaje plástico del niño. Utilizar técnicas y procedimientos.	Didáctica de la Expresión Plástica.
-La Música en el tiempo.(1º)	4	2	2	Análisis de los distintos estilos musicales a través de la Historia.	Did. Exp. Musical Música
-Didáctica de la educación medioambiental.(2º)	4	2	2	Estrategias didácticas en la EA. Equipamientos y recursos para la EA. Medio Ambiente y Educación. Evaluación EA.	Did.C.Experimentales
-Valencià I.(1º)	4	2	2	Curs per al desenvolupament d'habilitats lingüístiques instrumentals en valencià.	Filologia Catalana.
-Valencià II.(2º)	4	2	2	Curs d'aprofundiment en el domini oral i escrit del valencià.	Filologia Catalana.
-Idioma extranjero.(1º)	4	2	2	Introducción y perfeccionamiento de las destrezas comunicativas y componentes lingüísticos básicos en inglés/francés.	Filología Francesa.Filología Inglesa
-Interpretación física de los fenómenos naturales.(2º)	4	2	2	A través del conocimiento de los principios básicos de la Física, interpretar los fenómenos físicos naturales que suceden en nuestro entorno.	Física aplicada.
-Dietética y nutrición.(2º)	4	2	2	Importancia de los distintos nutrientes en infan.y adolescen.	Química analítica Nutrición y Bromatología
-Aspectos históricos y conceptuales de la Química.(1º)	4	2	2	Los conceptos básicos de la Quím.y su evolución histórica.	Química analítica
-Biología ambiental.(2º)	4	2	2	La vida. Los seres vivos y el ambiente. LA Biosfera como "aldeas globales". Hacia donde camina el Planeta.	Biología vegetal
-Nuestro Planeta.(2º)	4	2	2	Contenidos y metodología de la enseñanza de los centros de interés sobre el medio natural en la edad escolar.	Geodinámica.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

3. MATERIAS OPTATIVAS (COMUNES)				Créditos totales para optativas (1) ___ - por ciclo ___ - curso ___	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Práctico/clínico		
Antropología social y cultural.(2º)	4	2	2	Encuentro del hombre en la sociedad, dinámica de la interacción cultura/naturaleza.	Antropología Social.
Religión católica I y su didáctica.(1º)	4	2	2	Fenomenología, Psicología y Sociología del hecho religioso. Fundamentos de la fe católica.	Didáctica y Organización escolar
Religión católica II y su didáctica.(2º)	4	2	2	Pedagogía religiosa fundamental).	Idem.
La acción Tutorial.Orientación psicológica familiar.(2º)	4	2	2	Relaciones profesor-familia. Psicopatología familiar. Técnicas de comunicación profesor-padres.	Psicología Evolutiva y de la educación.
Geografía política.(1º)	4	2	2	Tensión Norte-Sur, desarrollo-subdesarrollo. Contrastes Este-Oeste.	Geografía Humana.
El lenguaje literario y el cine.(1º)	4	2	2	Estudio del lenguaje fílmico en contraste con el literario. La narración fílmica.	Filología Española.
Estadística y probabilidad.(1º)	4	2	2	Conocimiento de la teoría de la probabilidad para una comprensión adecuada de los métodos estadísticos, en los campos científico profesional y social.	Estadística.
Educación de Valores.(1º)	4	2	2	Educación no sexista, ed. para el consumo, ed. ecologista, ed. sexual, formación ética (ed. moral), ed. cívico-social.	Sociología
Educación para la paz.(2º)	4	2	2	Educación para la paz.	Sociología
Nociones básicas de economía y su proyección en la realidad.(2º)	4	2	2	Oferta, demanda y mercado, EQTNB, Renta y Ocho. Inflación, desempleo y crecimiento, ahorro y renta.	Economía aplicada
Regiones comparadas(2º)	4	2	2	Sociología de la Religión. Fenomenología de la Religión. Análisis de los grupos religiosos.	Sociología
El docente su función y formación (1º)	4	2	2	El docente como dinamizador educativo en una sociedad en cambio.	Teoría de la Educación
Historia General del Arte (1º)	4	3	1	Los grandes ciclos de la Historia del Arte.	Historia del Arte

NEXO 2-C Contenido del Plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (DE ESPECIALIDAD)				Créditos totales para optativas (1) ___ - por ciclo ___ - curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Práctico /clínico		
Geometría: modelo de la realidad (3º)	4	2	2	Proporcionar a los futuros Maestros de Educación Física un modelo para el estudio y representación de los elementos.	Análisis matemático Didáctica de las matemáticas Geometría
Economía política del deporte (3º)	4	3	1	Vectores económicos del sector deportivo nacional. Economía pública e internacional del deporte.	Economía aplicada
Nutrición y deporte (3º)	4	3	1	Necesidades nutricionales del ser humano en distintas etapas y situaciones. Esfuerzo físico.	Química analítica
Gestión y administración de instalaciones deportivas (3º)	4	2	2	Gestión de la Instalación deportiva y su Administración. Marketing Deportivo de recurso en el Deporte.	Economía Aplicada

1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y en su caso el total de los mismos por ciclo curso.

2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.

3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

ALICANTE

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO-ESPECIALIDAD EDUCACION FISICA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

203

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	40	8	12	7		67
	2º	40	10	12	7		69
	3º	48	8	4	7		67
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: _____ CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) _____

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

EDUCACION FISICA

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	67	34	33
2º	69	35,5	33,5
3º	67	15,5	51,5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

b) Determinación de la ordenación temporal en el aprendizaje

Son secuenciales todas las materias configuradas en asignaturas con la especificación de I, II, etc. excepto las siguientes:

Educación de valores I / Educación de valores II
 Ciencias de la Naturaleza I / Ciencias de la Naturaleza II / Ciencias de la Naturaleza III
 Ciencias sociales I / Ciencias sociales II
 Religión católica y su didáctica I / Religión católica y su didáctica II

Las asignaturas optativas, tanto comunes como de especialidad, lo son de curso: tres optativas comunes en primer curso, tres comunes en segundo y una (en educación musical, física, lengua extranjera y educación especial) / tres (en educación infantil y educación primaria) de especialidad en el tercer curso.

El alumno deberá escoger las mismas de entre la relación de materias optativas comunes de primero, comunes de segundo, y la especialidad de tercero.

El conjunto de materias troncales tanto comunes como de especialidad son secuencialmente previas para la asignatura de "prácticas de enseñanza" (practicum), que no podrá cursarse sin la previa superación de aquéllas.

CUADRO DE CONVALIDACIONES

El mismo que se publica en la especialidad de Educación Infantil.

2690

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la homologación del Plan de Estudios conducente al título de Maestro Especialidad de Educación Infantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1992, ha resuelto homologar el Plan de Estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.